

Omnia Año 26, No.2 (julio-diciembre, 2020) pp. 123-138
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

Los valores como compromiso social en la formación de ciudadanía ecológica

Joan Manuel Lozada Guariguata

Resumen

El presente estudio tuvo como interés reflexionar sobre los aportes de los valores éticos sociales partiendo de la premisa de que tiene la educación para la formación de ciudadanía ecológica, en la misión de educar para vivir en armonía y concordia en la complejidad de la integración sociedad-naturaleza. Por eso, su enseñanza debe dirigirse a afianzar comportamientos que superen la indiferencia frente al mundo, la realidad y la vida. No obstante, es de destacar que en la actualidad la escala de valores está invertida, primero se privilegian los bienes materiales y luego los éticos morales; por tanto es un deber de todos los involucrados en el proceso educativo trabajar para que este orden dé un vuelco, hacer todo lo imposible para que amor, cooperación, felicidad, honestidad, humildad, libertad, paz, respeto, responsabilidad sencillez, tolerancia y unidad sean una realidad vivida en cada integrante de la sociedad.

Palabras clave: Valores, compromiso social, formación de ciudadanía ecológica.

* Doctorado en Ciencias Humanas. Centro de Estudios Geográfico. Coordinador de Planificación de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia. Venezuela. E-mail: joanlozada27@ gmail.com.

Values as a social commitment in the formation of ecological citizenship

Abstract

The present study was interested in reflecting on the contributions of social ethical values based on the premise that education has for the formation of ecological citizenship, in the mission of educating to live in harmony and concord in the complexity of society-integration, nature. For this reason, its teaching should be aimed at strengthening behaviors that overcome indifference towards the world, reality and life. However, it is noteworthy that currently the scale of values is reversed, first material goods are privileged and then moral ethics; Therefore, it is the duty of all those involved in the educational process to work so that this order turns around, to do everything possible so that love, cooperation, happiness, honesty, humility, freedom, peace, respect, responsibility, simplicity, tolerance and unity be a lived reality in each member of society.

Keywords: Values, social commitment, formation of ecological citizenship.

Introducción

Los valores son imprescindibles en el diario vivir del ser humano; influyen en el actuar, en el pensar y en la forma de ver las cosas. Cuando un valor es descubierto en la persona porque lo vive, da lugar a un mundo más humano, pero cuando su vivencia es débil se rompen los lazos de unidad, de honestidad, de respeto, de fraternidad, de amor y, por supuesto, se convierte el hogar, la institución, la escuela, la comunidad, el país en un caos. Los valores proceden de una fuente inagotable y eterna y, por lo tanto, son la raíz de la dignidad humana.

En el mundo contemporáneo se plantea como desafío la formación del ciudadano para preservar el equilibrio sociedad-naturaleza, sin embargo, la realidad que vive la sociedad de estos días se caracteriza por una visible pérdida de valores que provoca consecuencias nefastas para la supervivencia del planeta. Por ello se hace más urgente que las instituciones Universitarias dirijan sus esfuerzos a formar hombres de bien, con un alto sentido de responsabilidad social.

Ahora bien, la formación de ciudadanos y por ende la formación en valores no son una práctica reciente, este ha sido una temática permanente mucho antes que las reformas educativas decretarán su transversalidad en los currículos oficiales de cada institución Universitaria. El mismo contacto cotidiano con poblaciones de escasos recursos económicos y con una fuerte “privación cultural” ha obligado a estas instituciones a diseñar y aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje no formales en el mismo contexto formal que posibiliten la formación integral de la persona en un contexto social de alta vulnerabilidad.

Desarrollo de valores ético-sociales de la educación ambiental para formación de ciudadanía ecológica

En la coyuntura histórica que caracteriza al tercer milenio, es de destacar que toda política educativa universitaria en la actualidad debe afrontar una serie de condiciones inherentes a la calidad de la educación. En este sentido, hoy, se habla con preocupación sobre la necesidad de educar en valores en virtud de una escasez y no de abundancia de éstos, evidenciándose un profundo vacío en la sociedad, lo cual se refleja en la pérdida de intereses, gustos, obligaciones morales, deseos, y necesidades, entre otros aspectos que favorecen el desarrollo y la realización de los individuos.

Tal situación es preocupante, toda vez que los valores son considerados como los principios que fundamentan y guían el desenvolvimiento del hombre, en lo social y en lo individual, y como los ejes fundamentales que orientan la vida humana constituyendo, a su vez, la clave del comportamiento de las personas (Izquierdo, 1998). Por tanto, se hace imprescindible enfatizar en la enseñanza y formación de valores con el objeto de contribuir al desarrollo integral de los individuos. Ahora bien, cuando se toma en cuenta los valores, ellos pueden ser vistos como los conectores principales entre la concepción del ser y el criterio que se maneja acerca del bien y el mal (Cuellar, 2004).

De acuerdo a lo planteado, los valores pueden ser vistos como organizaciones directoras y reguladoras de la conducta que se refieren siempre a lo positivo y a las cualidades del individuo, permitiendo la expresión de las necesidades de las personas y dándole carácter humanitario a la convivencia en sociedad. Así pues, los valores surgen desde la experiencia de vida social, desde las relaciones que el individuo establece con sus semejantes, y se convierten en manifestaciones de los fenómenos sociales que

permiten el desarrollo y la evolución de la sociedad (Santana, 2004).

No obstante, la actitud del docente Universitario a ese respecto ha sido cuestionada y cada día se desvaloriza más por el hecho de que la educación venezolana ocupa los últimos lugares en cuanto a calidad se refiere. Así mismo, la valorización de su labor se ha visto mermada y contaminada por el pobre autoconcepto del docente, el inadecuado manejo emocional consigo y con el entorno, el encasillamiento cognitivo, la poca apertura al cambio, el facilismo y el poco provecho de las posibilidades que ofrece el campo laboral para el crecimiento profesional y personal. A tal respecto, Pérez Esclarín (2004), señala que es preciso analizar cómo los educadores ante los cambios tecnológicos exigidos, y, delante de la sociedad en crisis moral, ética y en valores ha sobrellevado la carga ante tales exigencias y procesos.

Ante todo esto, el citado autor afirma que se debe preguntar qué se está haciendo para desarrollar las habilidades de los docentes universitarios que les permitan potenciar y elevar su nivel de aptitud social y emocional. En tal sentido, Odremán (2005), afirma que la función docente en el presente es diferente y más compleja que la ejercida en décadas anteriores. Hoy debe tener un amplio conocimiento académico y cultural y, lo que es más importante, debe propiciar aprendizajes en la vida y para la vida, en un medio que abarca el aula, la escuela y la comunidad.

De tal manera, que se reclama más preocupación y dedicación en el ejercicio docente, sobre todo en lo relacionado con los valores, la voluntad y el cultivo del esfuerzo, la autoestima, la vivencia personal, emocional, volitiva y afectiva de los docentes. En consecuencia, la tarea de educar y con ello, la de formar en valores, compromete a las instituciones educativas como espacio social en el cual el docente es uno de los actores principales en esta responsabilidad y quien, además, está llamado en su carácter de facilitador de experiencias de aprendizaje y de acompañante en el proceso de aprender, a que se descubra a sí mismo, al mundo y su profundo significado, con visión intelectual y con actitud valorativa de los demás seres humanos para guiarle hacia su autorrealización.

Por otra parte, es importante considerar, como lo refiere Dondeyne (citado por Braudy, 2002), que la perspectiva planteada a partir de una educación basada en valores es inmensa, pues actuar humanamente no sólo supone juzgar un valor como valioso, sino también ponerse al servicio de éste promovándolo para sí mismo y para los demás por medio de gestos concretos y eficaces, dándole sentido a la vida y haciendo propio este aspecto. Es por ello, que toda

acción encaminada a recuperar la calidad educativa mediante la formación en valores, debe estimular a los docentes para optar, preferir y adherirse a un sistema de valores, donde es precisamente la libertad la que constituye el vínculo o hilo conductor hacia el desarrollo de la persona humana de manera integral.

Así mismo, el proceso de aprendizaje de la mano del docente universitario (enseñanza), debe dar lugar a situaciones de aprendizaje vivenciales, aportando de esta forma a los estudiantes como lo indica Ramos (2001), elementos o criterios para adquirir y construir nuevos conocimientos que favorezcan la dimensión ontológica de la comunicación de valores, enfatizando que éstos no estén exclusivamente en la línea del tener y poseer, sino también en la de dar y reconocer; residiendo en ello gran parte de la importancia de un docente con valores ético-sociales, con capacidad comprobada para conducir a los estudiantes hacia un proceso de internalización de las experiencias adquiridas que deberán transformarse en convicción y certeza de la firme aceptación efectiva de comportamiento o conducta derivados de un valor determinado.

Ahora bien, si se parte como lo refiere Wolf (2005), que los valores no son dogmas inamovibles o formas de ser eternas, se desprende que el objetivo de una formación en valores, además de la transmisión de los mismos, ha de ser transferir la capacidad de enfrentarse al cambio, a la reinención y, en este sentido, los docentes deben ser formados mediante el desarrollo de sus capacidades para ser responsables en lo que concierne a sí mismo y a las demás personas, enseñándoles a discernir entre el deber y el placer, favoreciendo su integración a un mundo cargado de problemas que ameritan decisiones, en las cuales muchas veces están en juego los valores como fuerzas directivas de acción.

Es de señalar, la necesidad de ubicar los valores y su papel en el crecimiento personal dentro del currículum existente presentando como característica importante en la formación integral y permanente de los docentes; permitiendo al docente y a las instituciones educativas universitarias para dar respuesta precisa a las necesidades del estudiante y de su entorno social, histórico y cultural.

Los Valores

Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente

reciente, están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano, siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio.

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección.

Según Vázquez (1999), la práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. Son considerados como los principios y los fines que fundamentan y guían el desenvolvimiento del hombre en lo individual y en lo social; éstos se pueden definir según Izquierdo (1998: 32), como “los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”.

Por su parte, Romero (1990), plantea que los valores son representaciones cognitivas de los requerimientos básicos del ser humano. Son respuestas deseables a la satisfacción de necesidades biológicas básicas; demandas originadas por la necesidad de relacionarse con otros; demandas institucionales que garanticen el bienestar y la supervivencia grupal (igualdad, justicia).

En el mismo orden de idea, Rokeach (1993), refiere que los valores son considerados como estructuras cognitivas por medio de las cuales la persona elige y actúa de determinada manera. Son un tipo de creencias localizadas, que guían al hombre acerca de cómo debe o no comportarse. En ese sentido, Carreras (1999), sostiene que el término valor está relacionado

con la propia existencia del ser humano, afecta su conducta, configura, modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Es algo cambiante y dinámico que se elige libremente entre distintas alternativas.

Para Siliceo, Casares y González (1999), los valores son aquellas concepciones prácticas heredadas o si es el caso, innovadas por las generaciones presentes, en las cuales la sabiduría colectiva descubre que se juegan aspectos fundamentales para su desarrollo humano. Se puede decir que toda cultura es un valor, pero no todo en la cultura forma parte de su escala de valores. Los valores solo identifican, reproducen actitudes y concepciones que se encuentran en los cimientos mismos de la dinámica cultural de la vida social.

De esa perspectiva, se puede aseverar que los valores son estructuras del pensamiento que se mantienen pre-configuradas en el cerebro como especie humana de cara a la supervivencia. Son medios adecuados para conseguir lo que se persigue.

Formación de Valores

Los valores provienen, en primer lugar de la familia, en la cual se construye la personalidad del individuo mediante las experiencias recibidas y donde se le transmiten todo un bagaje cultural impregnado de éstos, lo que más tarde va a continuar en la escuela a través de la labor del docente; mediante la comunicación con los padres y los maestros, el niño descubre las normas y reglas vigentes en las relaciones sociales, así va configurando paulatinamente no sólo un mundo de experiencias, sentimientos y emociones sino también los rasgos de su propia personalidad.

Al respecto, Bandura (1997), sostiene que este conjunto de normas y valores que los padres transmiten a sus hijos se aprende gracias al juego de refuerzos (premios y castigos) que se aplican a la conducta del niño, estableciéndose así de acuerdo al modo en que los padres sancionan la conducta de su hijo, el cual irá interiorizando experiencias de agrado o desagrado.

En el hogar, el modelo de crianza influye notablemente en la estructura personal del niño; los padres y otros adultos significantes son ejemplos a imitar, sean estos buenos o malos, situación que se manifiesta igualmente en la escuela. Bandura (1997), en su Teoría del Aprendizaje Social, expone que el sujeto no solo aprende mediante la experiencia directa,

sino también observando lo que sucede a otros o al ser informado respecto a algo, a lo que llamó aprendizaje vicario u observacional.

Este tipo de aprendizaje se adquiere mediante la observación de un modelo para expresar todos los valores que enmarcan la vida del hombre tanto en lo individual como en lo social; si se quieren individuos creativos, es necesario orientar la práctica educativa para provocar la creatividad y huir de toda actividad centrada en la rutina, la copia y la memorización sin entender.

Ahora bien, para poder transmitir valores hay que vivirlos, ya que estos son modelos obligados de referencia que los hijos normalmente tienden a imitar, y que por lo tanto, deben de tener sumo cuidado en no ser incoherentes, al decir algo hoy y otra cosa diferente mañana, o manifestar algo y actuar en forma contraria. Los valores, las buenas costumbres, los principios éticos, se entienden y asimilan mejor cuando se basan en la práctica diaria y en el trato con otras personas, pues, como lo señala Llanes (2001), no se enseña lo que se sabe ni lo que se dice: se enseña lo que se hace.

Función de los Valores

Los valores tienen un fuerte componente motivacional, así como componentes cognitivos, afectivos y de conducta. Una razón para señalar que los valores son motivantes, estriba en que ellos son las herramientas conceptuales y las armas que las personas utilizan con la intención de mantener y mejorar su autoestima Rokeach (1993), hace referencia a las funciones motivacionales de los valores, señalando las siguientes:

Función de Ajuste: el contenido de ciertos valores concierne directamente a los modos de conducta, estados finales de existencia que son ajustados o utilitariamente orientados.

Función Autodefensiva: sugiere que los valores, al igual que las actitudes, pueden servir a necesidades autodefensivas, ya que para el resguardo de la integridad individual ciertos sentimientos y acciones podrían ser aceptados social y personalmente, pueden ser transformados a través del proceso de racionalización.

Función de Autorrealización: ciertos valores instrumentales y finales llevan explícita o implícitamente este conocimiento, ya que los individuos evaden tales fines o estados para su mejor desenvolvimiento; como

ejemplo la sabiduría, el sentido de competencia y de comportamiento, como el actuar independientemente o competentemente racional.

Sandoval (2007: 12), establece que “los valores están presentes en prácticamente todos los procesos sociales, por lo tanto sería prácticamente imposible hacer una lista exhaustiva de todos los roles que ellos juegan”, sin embargo, insiste que asumen una función central en la edificación y mantenimiento de la identidad de los individuos y de los colectivos.

Además los valores alimentan las ideologías, generan las actitudes, orientan los comportamientos, contribuyen a mantener y a regular la sociedad, dado que ellos fundan la legitimidad del orden social, la validez de las leyes y la práctica del control social. (Sandoval, 2007).

Para Izquierdo (1998), en el proceso de formación de la personalidad, los valores son aquellos ejes que forman parte de la configuración interior y definen la orientación general de los comportamientos. En tal sentido, pueden desempeñar las siguientes funciones:

- Patrones que sirven para guiar la vida del hombre.
- Orientan la actividad humana en situaciones concretas de la vida.
- Mediatizan la percepción propia y de los demás.
- Sirven de base para juzgar a otros.
- Plan general de apoyo y ayuda para evaluar, resolver conflictos y tomar decisiones.
- Mantener y exaltar la autoestima.

El mundo de los valores constituye la puerta de entrada del mundo de la trascendencia. El sentido trascendente de los valores fundamenta la fraternidad y solidaridad humana. El valor siempre se refiere al ser humano pero el valor moral trasciende a su portador.

Tipos de Valores

No existe una ordenación deseable o clasificación única de los valores; las jerarquías valorativas son cambiantes, fluctúan de acuerdo a las variaciones del contexto. Múltiples han sido las tablas de valores propuestas.

Lo importante a resaltar es que la mayoría de las clasificaciones propuestas incluye la categoría de valores éticos y valores morales.

La jerarquía de valores según Scheler (1941), incluye: (a) valores de lo agradable y lo desagradable, (b) valores vitales, (c) valores espirituales: lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, valores del conocimiento puro de la verdad, y (d) valores religiosos: lo santo y lo profano. La clasificación más común discrimina valores lógicos, éticos y estéticos. También han sido agrupados en: objetivos y subjetivos (Fronzizi, 1972); o en valores inferiores (económicos y afectivos), intermedios (intelectuales y estéticos) y superiores (morales y espirituales). Rokeach (1993) formuló valores instrumentales o relacionados con modos de conducta (valores morales) y valores terminales o referidos a estados deseables de existencia (paz, libertad, felicidad, bien común).

También, esta la clasificación detallada que ofrece Marín Ibáñez (1976) la cual diferencia seis grupos: (a) Valores técnicos, económicos y utilitarios; (b) Valores vitales (educación física, educación para la salud); (c) Valores estéticos (literarios, musicales, pictóricos); (d) Valores intelectuales (humanísticos, científicos, técnicos); (e) Valores morales (individuales y sociales); y (f) Valores trascendentales (cosmovisión, filosofía, religión).

Según Rokeach (citado por García y Dolan 2003), se debe hacer una diferenciación entre valores instrumentales y valores terminales, conceptos que constituyen un punto central dentro de la propuesta teórica que este autor hace sobre los valores. Incluso de una manera muy vehemente, el autor afirma que esta distinción no puede perderse de vista cuando se quiere abordar el problema de los valores en un grupo social y cuando se intenta medirlos.

De acuerdo con el citado autor, los valores instrumentales son valores medios para alcanzar los estados finales de existencia que son los valores terminales, porque existen valores cuya realización depende directamente de la ejecución de muy pocas conductas claramente diferenciables.

Sin embargo, los valores terminales o finales constituyen ideales que no se alcanzan a menos que la persona haya orientado su conducta a través de muchos valores instrumentales a lo largo de su experiencia de vida. Aún cuando no existe una correspondencia uno a uno entre valores instrumentales y finales si existe una verdadera relación dinámica entre estos

dos tipos de valores, determinándose mutuamente, ya que si bien es cierto que todo valor terminal necesita de valores instrumentales, los finales son capaces de mantener a la persona en la defensa permanente de sus valores instrumentales.

Por otro lado, los valores terminales o finales pueden ser clasificados en personales o sociales y que la relación entre ellos es también funcional, ya que el aumento de un valor social podría incidir significativamente en el aumento de otro valor social, mientras que podría representar una disminución en un valor personal. Igualmente, si existe un incremento en un valor personal, otros valores personales pueden verse incrementados de la misma manera, en tanto que algunos valores sociales pueden verse disminuidos en el sistema de valores de la persona (Rokeach, 1993).

Por su parte, los valores instrumentales también pueden ser clasificados en valores morales y valores de competencia. Los primeros (como la honestidad y responsabilidad) tienen un carácter interpersonal y están referidos específicamente a modos de conductas, mientras que los valores de competencia (ser lógico, inteligente o imaginativo) son más personales y permiten medir la propia competencia en la realización de conductas asociadas a esos valores.

Ahora bien, los valores instrumentales y terminales son dos sistemas separados que funcionan de manera interconectada, donde los valores instrumentales actúan como mediadores o facilitadores de los terminales. Esta instrumentalidad no es conscientemente percibida y no existe tampoco una correspondencia uno a uno entre cualquiera de los valores instrumentales y cualquiera de los terminales. (Rokeach, 1993).

De modo pues, se puede aseverar que los valores instrumentales son los modos de conducta adecuados o necesarios para llegar a conseguir las finalidades o valores terminales.

Estudios realizados por Rokeach (citado por García y Dolan 2003), demuestran, que mientras el número de valores finales que las personas dicen usualmente poseer no son mucho más de una decena, el número de valores instrumentales es más elevado, aunque no llega al centenar. No necesariamente debe existir una correspondencia puntual entre los valores finales e instrumentales. Además, para la obtención de un determinado valor final, puede ser necesario un determinado conjunto de varios valores instrumentales. Se debe tener en cuenta que cuando un valor

meramente instrumental se le atribuye un valor extraordinario, pasa a ser percibido como final por su poseedor.

Según García y Dolan (2003), los valores instrumentales u operativos se clasifican en dos tipos: ético morales y de competencia:

a. Valores ético-morales: modos de conducta necesarios para alcanzar los valores finales, entre ellos honestidad, educación con los demás, sinceridad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, confianza, respeto a los derechos humanos.

Los valores éticos-morales son un tipo de valor instrumental que tienen dos características: (a) se ponen en práctica con relación a las demás personas; (b) en las personas mentalmente equilibradas, cuando se incorporan pero no se traducen en conductas consecuentes, tienden a generar sentimientos de culpabilidad, o malestar. Entre los valores éticos-morales destacan los siguientes:

- Honestidad: valor trascendente orientado al desarrollo de conductas transparentes y congruentes con los principios.
- Responsabilidad: valor orientado al cumplimiento adecuado y confiable de los compromisos adquiridos, y de la resolución eficaz de los problemas enfrentados.
- Lealtad: conducta orientada a analizar y decidir, a través de juicios de valor, acciones donde se priorizan los intereses de un grupo social, por sobre los personales.
- Respeto: valorar y aceptar las decisiones del grupo y cumplir con los acuerdos planteados.
- Solidaridad: valor orientado al desarrollo de conductas donde los intereses de los demás son tanto o más importantes que los propios, tanto en situaciones críticas como normales.

b. Valores de Competencia: son más individuales, aunque también están socialmente condicionados y no están directamente relacionados con la moralidad ni con la culpabilidad, Responden a la pregunta: ¿Qué cree que hay que tener para competir en la vida?, entre ellos se encuentran cultura, belleza, iniciativa, capacidad de trabajo en equipo, liderazgo.

En cuanto a los valores de competencia, los mismos se caracterizan por los siguientes indicadores:

- Cultura: se caracteriza por la acción del individuo por prepararse a través del aprendizaje a fin de entender holísticamente los procesos.

- Iniciativa: valor organizacional que caracteriza aquellas con ductas de incentivo permanente de la innovación, la voluntad de servicio y el mejoramiento continuo de las tareas asignadas.

- Trabajo en equipo: Trabajar en colaboración con otros, formar parte del grupo, trabajar juntos.

Los valores finales: son los objetivos existenciales y se subdividen en personales y ético sociales:

a. Valores Personales: los que aspira el individuo para sí mismo: Éxito, Prestigio, Trabajo, bienestar material, sabiduría, entre otros. En relación a los valores finales o los valores éticos sociales se caracterizan por los siguientes indicadores:

- Éxito: satisfacción por el logro de metas en forma excelente
- Prestigio: satisfacción por la consideración merecida de otros.
- Trabajo: satisfacción por la realización como ser humano que interactúa en un contexto social.

b. Valores ético-sociales: constituyen aspiraciones o propósitos que benefician a toda la sociedad: paz, supervivencia ecológica, justicia social, entre otros.

- Paz: la satisfacción por la armonía en las relaciones.
- Supervivencia ecológica: preocupación por la salud del planeta tanto a nivel micro como macro.
- Justicia social: Dar a cada uno lo que le corresponde, tomando como marco de referencia información válida, por conciencia, no por moda, ni por presión local, ni corrientes que no busquen el bien común por encima del individual.

Por otro lado, López de Llerga (2000), sostiene que los valores se dividen en valores universales y valores terminales. A su vez los divide en trascendentes e immanentes. Los valores universales trascendentes, son los relativos al individuo, a su armonía con el mundo y a su conciencia ecológica y cosmogónica: bien común, solidaridad, justicia, comunicación, responsabilidad, honradez, honestidad, belleza, bondad, los cuales se tra-

ducen en virtudes que insertan a la institución armoniosa con el conjunto de organización que conforman el sistema macro y micro social a tiempo que le garantizan la vitalidad de la organización en su sentido global.

Los valores universales inmanentes, son los relativos al individuo con repercusión en sí mismos: equidad, colaboración, equilibrio, dialogo, compromiso, cumplimiento, verdad, probidad, estética, caridad, compasión, que le permiten su autorrealización como actor moral de la organización, de la sociedad y del mundo.

Los valores terminales trascendentes, son aquellos con repercusión en la relación del individuo con los otros, las cosas y el entorno: calidad, éxito, eficacia, bienestar común, confianza, credibilidad, conocimiento compartido, rendimiento, lucro, atractivo, bienestar social, y son un requisito para el logro de los objetivos planificados.

Los valores terminales inmanentes son propios de cada individuo en la elaboración de su tarea y toma de decisiones, optimización logro, proporción, mensura, confort, compañerismo, intimidad, lealtad, conocimiento individual, prosperidad, armonía, dadiva, con los cuales orientan acertadamente en el día a día, su tarea, su función y su toma de decisión.

Consideraciones finales

La temática antes expuesta expresa los valores Ético-Sociales relacionados con la formación de ciudadanía ecológica, los mismos han sido objeto de estudios científicos y de aplicaciones prácticas de diverso grado de profundidad y alcance, constituyendo hoy en día una prioridad de la educación en todos los niveles de enseñanza. El interés por la formación axiológica cobra mayor relevancia ante la presencia de la llamada “crisis de valores”, tanto a nivel mundial como nacional.

Al respecto, Ojalvo y Curiel (2008), enuncian

“Una visión humanista de la educación conlleva la integración de las múltiples dimensiones de la existencia humana: sociales, éticas, económicas, culturales, cívicas y espirituales; la inclusión de personas que con frecuencia son discriminadas: mujeres, niñas, poblaciones autóctonas, migrantes, personas con discapacidades etc.

y tener en cuenta sus necesidades de educación; asumir el aprendizaje de manera abierta y flexible para propiciar oportunidades que permitan expresar el potencial con vistas a un futuro sostenible y una existencia digna.

Por tanto, una posición ética de la pedagogía debe brindar a la sociedad la posibilidad de desarrollar su autonomía y responsabilidad ante su propia formación, asumiendo un papel protagónico de su aprendizaje, estimulando el pensamiento reflexivo y crítico ante su realidad y el compromiso con el mejoramiento personal y social.

Lo anteriormente expuesto, implica prever las formas, estrategias, contenidos y condiciones de formación de los educadores, quienes deberán influir en la formación de los alumnos requiriendo así profundas transformaciones en la educación tradicional, la creación de nuevas estrategias, currículo y contenidos que posibiliten desarrollar la labor formativa y no sólo informativa en la educación en todos sus niveles.

Referencia bibliografía

- Bandura, Albert (1984). **Aprendizaje social y Desarrollo de la Personalidad**. Editorial Alianza. Madrid.
- Braudy, H. (2002). **Diccionario Axiológico**. Editorial Verbo Divino. Madrid.
- Carreras, Llorenc (1999). **Como educar en valores**. Narcea. Madrid.
- Cuellar, Hortencia (2004). **Los valores existen**. Recuperado de: <http://www.bu.edu/wcp/papers/Valu/ValuCuel.htm>.
- Fronzizi, Risieri (1972). **¿Qué son los valores?** 3ª ed. FCE. México.
- García Salvador y Dolan, Simon (2003). **La Dirección por Valores. El Cambio más allá de la Dirección por Objetivos**. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Izquierdo, C. (1998). **El Mundo de los Valores**. Torino. Caracas.
- Marín Ibáñez, Rafael (1976). **Valores, objetivos y actitudes en educación**. Valladolid: Miñón.
- López De Llerga, Ana Teresa (2000). **Valores, Valoraciones y Virtudes**. 1ª ed. Editorial CECSA. México.

- LLanes, Rafael (2001). **Como enseñar y transmitir los valores**. Trillas. México.
- Ojalvo, Victoria y Curiel Laura (2018). La tradición humanista de la educación cubana: premisa para la formación docente en educación socioafectiva. *Revista Atenas*. Vol. 3 Numero 43. Julio – septiembre (Págs. 115 - 128)
- Odremán, Norma (2005). **Construyendo un futuro más amable**. Revista Brújula Año I. N° 2.
- Pérez Esclarín, Antonio (2004). **La Formación de Docente y Calidad de la Educación**. Movimiento Pedagógico. Colección de Procesos Educativos. Fe y Alegría. N° 20.
- Ramos, María (2001). Educación, Creatividad y Ética profesión. En *Revista Ciencias de la educación* N° 18 (2001) Venezuela: UC
- Rokeach, Milton (1993). **La Naturaleza de los Valores Humanos**. Trillas. México.
- Romero, G. (1990). **Valores, concepción motivacional y su medición**. Laboratorio de Psicología de la ULA: Publicaciones 94. Mérida.
- Sandoval Juan (2007). **Sociología de los valores y Juventud**. Revista Última Década N°27, CIDPA Valparaiso, Chile Diciembre2007, pp. 95-118.
- Santana, Lourdes (2004). **Los valores y su significado**. En *Ética y Docencia* Recuperado de: [http:// members.tripod.com/~DenisSantana/articulos/](http://members.tripod.com/~DenisSantana/articulos/).
- Scheler, Max (1941). **Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético** (H. Rodríguez Sanz, Trad.). 1ª. ed. Revista de Occidente.
- Silíceo, Alfonso, Casares, David y González, José (1999). **Liderazgo. Valores y Cultura Organizacional** Editorial Mc Graw Hill. México.
- Vásquez, E. (1999). **Reflexiones sobre el valor** (I). Suplemento Cultural de Últimas Noticias, 1-3.
- Wolff, Werner (2005). **Introducción a la Ética**. Editorial Litoarte S,A DE C.V. México.